

ACLARACIÓN No. 6

Licitación Pública Internacional
No: PRIDESII-192-LPI-O-MINSAL

“Contratación del Diseño y Construcción del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de día del Hospital Nacional Rosales”

San Salvador, 20 de julio de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 7.1 “Aclaraciones al Documento de Licitación” Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO), informa a las potenciales Oferentes del proceso que obtuvieron los Documentos de Licitación, que se ha realizado la ACLARACIÓN 6, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	En los IAO 33.3 se estipula que los Oferentes que tienen previsto subcontratar deberán especificar, en la Carta de Oferta, las actividades o las partes del proyecto que se van a subcontratar, junto con información completa y detallada sobre los Subcontratistas y sus calificaciones y experiencia. Favor de indicar si esa información debe estipularse en la carta de oferta adicionalmente al Formulario Subcontratistas Propuestas.	Se confirma que la información referente a los subcontratistas propuestos, si debe detallarse como parte de la carta oferta, el cual puede ir como un anexo a la Carta Oferta parte técnica, considerando siempre que la información proporcionada no debe de incluir aspectos del precio de la oferta.
2.	Según las IAO 33.3 se permite subcontratar un total del 50% del contrato, por favor confirmar que no incluye ni materiales ni equipos.	Se confirma que el porcentaje permitido para la subcontratación, no incluye materiales, ni equipos.
3.	Por favor aclarar si el Contratante se encargará de la importación de bienes (equipo).	Se aclara que el MINSAL no se encargará de la importación de bienes (equipo).

Esta Aclaración formara parte integral del Documento de Licitación.

Atentamente,





Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-Honorem